



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- Nº **016/06**

16 FEB 2006

Salta,  
Expediente Nº 12.052/05

#### VISTO:

La Resolución -CD- Nº 154/05, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva** para la asignatura: " **Enfermería Quirúrgica** " de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 24 de noviembre de 2005.

Que vencido el plazo establecido en el Artículo 44º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 375/05, aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs. 59/61 de las actuaciones.

Que el tema fue analizado en el Seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 18/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

#### POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

( En Sesión Ordinaria Nº 18/05 del 20/12/05 )

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva** para la asignatura: " **Enfermería Quirúrgica** " de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripto, y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud